

LIBERTAD Y REDENCION

ANTE LA CRISIS DE LA VIDA CIVIL

Escuchamos de continuo juicios que, más o menos directamente, van encaminados a demostrar que el ideal político ha sufrido una revisión de tal modo honda que le obliga a abandonar las posiciones más firmes de ataque. Al decir esto aludese a veces veladamente, y en ocasiones de un modo ostensible, a la libertad. ¿Está justificada la afirmación? Ante el dintel de un año nuevo, lleno de presagios para nuestra tierra, no podrán estimarse ociosas algunas reflexiones sobre este tema.

Wilson ha dedicado un libro, creo que ha sido el postrero de cuantos ha escrito, a discurrir acerca de «La nueva libertad». ¿Dónde radicaba la justificación del apelativo de nueva? Es de tanto más interés la respuesta dada en la obra del gran americano cuanto que ella aclara la razón de algunas revueltas malsanas de determinadas masas populares contra la libertad. Para Wilson, la nueva libertad había de redimir a los hombres y a los pueblos de la esclavización a que los sometía un régimen económico especial: es decir, era nueva porque no permanecía indiferente ante las situaciones reales concretas en que la lucha económica colocaba a la sociedad civil y a los ciudadanos.

Así considerado el problema, y no hay duda alguna de que en esos términos se plantea para el liberalismo moderno, lejos de justificarse el hablar de la libertad como de una idea que agoniza, habrá de convenirse en que precisamente lo que acontece es que se ensancha, que se enriquece con nuevos contenidos, que se dilata su ámbito.

Y es más; esta pugna por ensancharse ha sido, es y será eterna; basta conocer el ciclo de la evolución política en cualquier pueblo; lo que ha acontecido a este respecto en los nuestros de Occidente es que los teóricos del liberalismo, singularmente Locke y los franceses, al articular el credo político de su edad, hicieron, como no podía menos de acontecer, con el dogmatismo y la limitación que les imponía el ambiente ideal de la época, y en su virtud las líneas con que le dieron el campo de actuación resultaron tan estrechas, rígidas y sin elasticidad, que el liberalismo aparecía como algo susceptible de ser agotado, pero no un principio creador de perenne fuerza renovadora.

Y cuán interesante es, en estos días de forcejeo, reflexionar, en vista de una perspectiva histórica, sobre el valor moral de las voces de las minorías; de esas voces que sólo mucho más tarde, a veces después de varias centurias, logran que el eco de su voz sea percibido como un acorde inteligible! Al margen de la línea central de la revolución inglesa del XVII, ¿cuántas figuras luminosas y cuántas hondas visiones llenas de horizontes civiles dilatados! La rotundidad y nitidez de un Locke en vano la buscáramos en los minoritarios de antaño; pero, en cambio, aquel balbuceo de los inquietos de alma está tan cargado de germen hoy en floración, que su sentir está infinitamente más próximo al nuestro que el de los que hablaban ya como voceros, bien como inspiradores de los más. Y así vuelve a suceder más tarde, en el siglo XVIII; cuando los franceses hablan de la libertad en el sentido que un siglo antes lo hiciera Inglaterra, ya son legión en este país los que antes no formaban sino un pequeño grupo, y en los flancos de la Revolución francesa escuchamos las mismas voces de oposición.

Mediado el XIX, la polémica entre esas dos visiones políticas de la libertad, una de las cuales había ignorado en un comienzo, y más tarde menospreciado a la otra, quedó entablada; a partir de aquel instante, no sólo no habían de poder desentenderse una de otra, sino que estaban llamadas a luchar entre sí con denuevo, con encarnizamiento; respondían a dos sentidos diferentes y hasta antagónicos de la vida: la una aparecía inspirada por la idea de que basta un «no hacer» para salvarse; y como consecuencia de ello, en «no hacer», en impedir que se haga el mal, hacían consistir la justicia, que es el nudo de la libertad; para los otros, la salvación está en un «hacer» constante; en un esfuerzo permanente por superar los obstáculos que interna y externamente halla en su marcha el hombre, a fin de que al vencer esos obstáculos se fuese elevando espiritualmente el nivel interno de la vida individual y el nivel de justicia de la historia. Así vista ésta, adquiere su marcha un carácter análogo al movimiento de pleamar.

Las espadas se cruzaron; en Inglaterra, con motivo de la lucha intensa, dramática, por una legislación industrial limitadora de los abusos infames que se cometían con el personal que

trabajaba; de qué espléndido modo colaboró la literatura a sensibilizar al público: en el Continente, el choque tuvo lugar con motivo de la Revolución del 48; esa es la significación de aquella fecha: Proudhon, Marx, Fernando Lassalle, y tantos otros, si bien no de igual relieve, fueron los emisarios del nuevo espíritu. A veces, en el fragor de la polémica, han sido negadas las posiciones del adversario; mas entre ellas no hay oposición sino en tanto que la libertad dé por terminada su obra y aspire a suicidarse; pero este empeño es difícil.

¿Por qué? Porque la libertad es en el orden civil lo que es para el alma religiosa el anhelo de «redención»; son emociones paralelas y van enroscadas al corazón de los hombres, si bien a unos les atenaza y oprime una más que otra; pero como la primera tiene fijos sus ojos en la tierra, ella es la que estrecha más al corazón y de esa emoción cardinal en nuestra vida ha nacido un mito: el de la edad de oro, que es a su vez la raíz que une a la libertad con la visión de las religiones redencionistas. No, no se apagará la emoción de la libertad; ella es la némesis de la Historia, y sólo se extingue el ansia que ella expresa cuando la vitalidad histórica de un pueblo ha terminado.

Fernando DE LOS RIOS

(De El Sol.)

Los comunistas franceses, a tiros entre sí

Los comunistas franceses, a tiros entre sí. Durante una asamblea comunista celebrada en París el pasado sábado se produjeron sucesos sangrientos.

Sin noticias detalladas y directas de nuestro corresponsal particular, el hecho, aunque lo lamentemos, no nos extraña, dada la manera de proceder de los comunistas franceses. En la asamblea se discutía la conducta de los directores del partido, que va de fracaso en fracaso—y ahí está el último y reciente de las elecciones senatoriales—, y las acusaciones llegaron a tal punto, y se mantuvieron con tal violencia, que comenzaron a hablar las pistolas, produciéndose el pánico que es de suponer.

El líder del partido y director de L'Humanité Marcel Cachin, no pudiendo defenderse ante las acusaciones, y mucho menos ante los tiros, se vio obligado a abandonar el local precipitadamente.

De la agresión tumultuosa resultaron varios heridos, se cree que quince, y ha habido dos muertos.

Una vez más, como demócratas y hombres libres, lamentamos estos hechos a que conduce el fanatismo y los procedimientos empleados por los comunistas.

Mañana, Cooperación, Mutualismo y Economía

El amor a la libertad

El ilustre escritor «Fabián Vidal», en «El Mercantil Valenciano», ha publicado un artículo, del que tomamos lo siguiente:

Las elecciones inglesas fueron el primer síntoma de la vuelta al sentido común. Con gran asombro de muchos ignorantes, leídos y escritos, el liberalismo y el laborismo británicos vencieron a los conservadores. Y los evolucionistas de la segunda hora recibieron la noticia con estupefacción. ¿Era posible? ¿Pero no habíamos quedado en que los principios liberales eran ridículas antigüallas? ¿Cómo un pueblo de profundas y achicadas masas ciudadanas se pronunciaba por ellos de manera tan decidida? Indudablemente también les habrá sorprendido extraordinariamente el resultado de las elecciones senatoriales francesas. He aquí que los radicales socialistas que la «Action Française» del engrunero Daudet había dado por definitivamente enterrados bajo siete capas de polvo, prueban que siguen siendo poderosos. He aquí que el socialismo histórico francés, el de Proudhon, el de Vaillant, el de Blanc, el de Guesde, el de Jaurés, penetra por vez primera en el Palacio del Luxemburgo...

Sí, Regocijémonos los que no cedimos a la corriente, los que supimos ser fieles al ideal amado, los que desafiáramos las peligrosas novedades ideológicas de la febril post-guerra. Europa convalece. Y con la convalecencia vuelve a ella el amor a la libertad ordenada y pacífica, madre gloriosa del progreso posible...

Al Comité Nacional del Partido Socialista.

Queridos correligionarios: Mi deuda de gratitud con vosotros por las muestras de consideración y de cariño que en diferentes ocasiones me otorgasteis, aumenta hoy con las que acabáis de darme.

Aumenta también la que por igual razón he contraído con todo el Partido por las continuas pruebas de aprecio y estima que de él recibo.

Juzgo de tal magnitud esa deuda en que estoy con vosotros y con todos los correligionarios, que, aunque viviera otro tanto tiempo como el que ya he vivido y durante él trabajara mucho más de lo que hasta aquí trabajé por nuestra causa redentora, quedaría insatisfecha.

Así sinceramente lo creo. Hay deudas que, por mucho que se haga, no se pueden pagar, y de esa naturaleza es la mía con vosotros y con los compañeros a quienes dignamente representáis. ¡Siempre, siempre, os será deudor!

Os estrecha efusivamente la mano quien es vuestro y del Socialismo,

PABLO IGLESIAS

Madrid, 13-I-24.

DISOLUCIÓN DE LAS DIPUTACIONES

Las nuevas Diputaciones se constituirán el próximo día 20 del actual

Según estaba anunciado, ayer publicó la Gaceta el decreto relativo a las Diputaciones provinciales, redactado en los términos que siguen:

«Exposición»

Señor: Demuestra la realidad política española que muchas de las corruptelas que el Directorio se propuso y quiere expulsar de los Ayuntamientos tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja aplicar a éstas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y en el mismo grado. Por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general si se desea su ejemplaridad, y de ella cabe exceptuar tan sólo a las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y pactos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto, y se ha optado, desde luego, por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo, bien entendido que al renovar las Diputaciones anhela el Directorio que los elementos llamados a integrarse, con carácter transitorio, si, pero con plena autoridad, se sientan animados del espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales. Fundándose en las razones que preceden, y como trámite previo a la reforma del régimen provincial, que debe seguir a la del municipal, el presidente que suscribe, en nombre del Directorio militar y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de real decreto.

Madrid, 12 de enero de 1924.— Señor: A L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.

A propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Art. 2.º Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o reelegidos sean personas de solvencia y prestigio sociales, que a ser posible residan habitualmente uno, cuando menos, en el partido judicial, y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Art. 3.º El día 20 de enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de agosto de 1882.

Art. 4.º Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Art. 5.º Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días, y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallen los defectos o anomalías que al hacerse cargo del Gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Art. 6.º Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el real decreto de 18 de noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encomendados y puedan encomendarse en lo sucesivo a las provincias.

Art. 7.º Por el subsecretario del ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este real decreto.

Dado en Palacio a 12 de enero de 1924.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Viñuela

Hace unos días, en el Pleno de la Unión General, se acordó insistir cerca del Gobierno para que estudie la concesión del indulto de Viñuela, que por medio del sufragio y por telegramas y cartas ha pedido la organización obrera española.

El acuerdo nos parece muy acertado. Viñuela ha perdido desde que está encarcelado dos de sus hijos y el calvario de la pobre compañera es trágico, teniendo que suvenir con su trabajo para salir adelante con el resto de los suyos.

Los trabajadores de Oviedo, por disciplina socialista, votaron en favor de Viñuela, haciéndole una vez diputado a Cortes. Comprendiendo que ese procedimiento no favorecía a Viñuela, no insistió en él nuestro Partido, que sigue deseando, hoy como siempre, la libertad de Viñuela, la única víctima que aun perdura de la huelga de 1917.

El peligro laborista

Algunos escritores españoles están empeñados en hacer creer a su público que el avance obtenido por el Partido Obrero inglés no tiene importancia.

Partido sin masas socialistas se atreve a decir el señor Olariaga que era el partido laborista, desde la primera columna de El Sol, en una de esas elucubraciones que le están acreditando de sofista.

Por su parte, La Epoca, recogiendo un sueldo de un diario de la derecha, dice lo siguiente:

Nuestro colega El Debate, con un gran acierto, dice que se engañarían los españoles que supusieran resuelta la cuestión social. «Peligro latente», llama, y es así, en efecto, y no puede ser de otro modo, porque la cuestión social es el problema de las sociedades modernas. Es verdad también que las circunstancias internacionales más favorables contrarían la excitabilidad de los propagandistas que hacen pedestal de esas cuestiones. El triunfo del laborismo en Inglaterra, los ánimos que para las elecciones de abril parecen cobrar los radicales socialistas franceses, y el reconocimiento de jure o de facto que se va haciendo por diferentes países al régimen de los Soviets, es cosa que se explota con habilidad.

En lo que diferimos del colega es en que las clases conservadoras no se den cuenta del peligro y vivan en la inacción. Se lo dan perfectamente; pero eso no es bastante para que se las quiera llevar por los caminos a que aspira el colega. Están donde deben estar, cumpliendo sus deberes, y el deber no es tan simplista como se supone.

En efecto, el cumplir con el deber no es simplista para nadie. No lo será tampoco para los camaradas de Inglaterra, si suben al Poder, aunque pronto veremos, si ese caso llega, que se les hace objeto de censuras a título de actuar en derecha o en izquierda, según sea el cómodo papel del crítico de turno.

Menos mal que La Epoca, más sincera que El Debate, reconoce que las circunstancias internacionales favorecen la propaganda de tendencia izquierdista, y eso no es poco en un diario tan genuinamente derechista, inalterable a la evolución de los tiempos.

La fortaleza política de los trabajadores es algo que en el mundo entero se va imponiendo. Para que salga en bien de los ensayos es necesario disciplina en las masas y acierto y honradez en quienes actúan. Ambas cosas son características del Partido Obrero inglés, y con fundadas esperanzas aguardamos los socialistas de España su etapa de Gobierno, que repercutirá en el mundo, en otros aspectos, mucho más y más eficazmente que la Revolución rusa.

Ojalá haya modo aún de enlazar ambos hechos, si los hombres de Mosei se convencen del error de su posición al intervenir en la vida interior de los Partidos Obreros de Europa.

Y si en Alemania y en Francia se consolidaban, entre tanto, situaciones políticas de izquierda, el porvenir de la Democracia y de la Libertad podría considerarse a salvo.

Más papistas que el Papa

Estos anarquistas barceloneses son deliciosos. Por culpa de ellos ha padecido el proletariado persecuciones de la burguesía, por sus violencias y sus locuras; pero cuando se ponen a rectificar son más papistas que el papa.

Véase el lenguaje de Solidaridad Obrera del miércoles, 9 de enero, en el artículo de fondo, con nota que expresa es opinión de la Confederación, oficialmente expresada:

Hemos dicho que queremos actuar legalmente. «Por nuestra parte daremos todas las facilidades. Pero tendremos garantías para esa actuación legal! Podrá desenvolverse la organización obrera al amparo de las leyes vigentes? No se pondrán obstáculos? Se corregirán abusos y se terminará con las mil impertinencias a que están sujetos casi siempre los Sindicatos y los individuos afiliados a nuestra Confederación cuando se disponen a cumplir las disposiciones legales? Porque la legalidad no la imploramos; la solicitamos y la aceptamos, y antes de que nos fuese otorgada en condiciones humillantes, preferíamos desaparecer como organización. En una palabra: queremos respetar a condición de que se nos respete.

Nadie puede dudar de la sinceridad de nuestros propósitos. Desde hoy en adelante puede decirse que la organización obrera volverá a tener una actuación responsable.

El pasado de violencias individuales, de coacciones, no brotará en nuestros medios. Sería ser nuestra labor; mesurados serán nuestros actos, pero firmes serán también nuestros pasos hacia adelante.

Mesurados serán nuestros actos... Respetar, a condición de que se nos respete... Solicitamos la legalidad... ¡Muy bien, muy bien!

Pero habrá que empezar por declarar que hasta aquí no se hizo nada de eso, y si ahora se va a rectificar esa táctica, en relación con la burguesía y con las autoridades, ¿va a continuar la lucha, llena de insultos y de violencias, contra la Unión General y el Partido Socialista?

Puestos a rectificar, no vale la pena de que sea sólo lo que se salve de la debacle sindicalista.

Discrepar en teorías y tácticas, sí; pero injuriar y calumniar, no. ¿Lo aceptarían los sindicalistas?

Mañana, Eduardo Herriot, o el hombre más ocupado de Francia

por Federico Denis.

NOTA OBRERA

Eficacia inmediata del retiro obligatorio

Los vocales obreros de la Comisión permanente de la Paritaria nacional, cumpliendo la misión especial que se nos impuso al designarnos para el cargo que ejercemos, estimamos como uno de nuestros principales deberes dar a conocer a la clase trabajadora el fruto de nuestras observaciones en la constante intervención que tenemos en diversos aspectos del desenvolvimiento de la labor encomendada al Instituto Nacional de Previsión.

Examinados los hechos desde el punto de vista del fondo para inversiones sociales vemos que la previsión en nuestro país resulta un sistema de amortizaciones para fines sociales, al que sirve de instrumento el régimen de seguros, con el cual se está satisfaciendo una de las aspiraciones obreras.

De nuestras observaciones deducimos estas principales consecuencias: Primera. El régimen de la previsión social se aplica principalmente al seguro de vida y al de pensiones vitalicias en que existen inversiones a largo plazo.

Segunda. Es indispensable en este régimen el sistema llamado de capitalización, que es, en realidad, de acumulación de cuotas e intereses.

Tercera. Como garantía para su normal desarrollo es precisa una continuidad que asegure su completa autonomía, la que existe y hasta ahora ha sido apoyada por todos los Gobiernos.

Cuarta. Esta actuación autónoma supone intervenciones, cada vez más acentuadas, oficiales, profesionales—patronales y obreras—y técnicas.

Por la índole de estos elementos, la naturaleza y finalidad del curso económico y el carácter de esta función—que es una función pública delegada del Estado en sus Cajas colaboradoras regionales—, la mayor garantía de este régimen está en la intensificación de las intervenciones obreras y patronales, que tendrían cumplido efecto sin la autonomía del Instituto y las Cajas.

Entre las inversiones financieras de finalidad social ya iniciadas está ahora la de construir—y luego puede ser otra de igual o mayor importancia para los trabajadores—todas las escuelas que faltan en España, unas treinta mil, y, en primer término, las de pueblos que no la tengan, contribuyendo con ello a la campaña contra el analfabetismo. La consideración de estas inversiones permitirá a la clase obrera comprender el influjo de los diversos factores que ofrece este régimen social, de evolución incesante, y es de suponer, por tanto, que prestará su colaboración a esta obra, en la que se realizan dos finalidades sociales que se relacionan y atienden íntima y conjuntamente.

Esperamos que todos los trabajadores a quienes representamos en el Instituto Nacional de Previsión apreciarán, como nosotros, la importancia de este régimen y estarán siempre dispuestos a secundar nuestros esfuerzos para mejorarlo y perfeccionarlo en beneficio de nuestras aspiraciones, tanto como para defender y consolidar su carácter autónomo, sin el cual nuestra intervención sería poco menos que ineficaz.—Andrés Gana.—Remigio Cabello.—Francisco Sanchis.

Bajas en el Sindicato Unico

ALMERIA, 13.—Los trabajadores del ramo de la Madera, ebanistas, carpinteros y similares se han separado del Sindicato único para constituir por separado su Sociedad de resistencia, habiendo llevado ya al Gobierno civil la documentación que la ley exige.

Ratifican estos compañeros la suscripción a EL SOCIALISTA, de acuerdo con su orientación socialista. En breve elegirán su Junta directiva y primeros acuerdos que cumplimenten, de los cuales informaremos oportunamente.—F. G.

Los metalúrgicos valencianos

VALENCIA, 13.—El Sindicato Metalúrgico adscrito a la Confederación Nacional del Trabajo convocó recientemente a una reunión a todos los compañeros de dicho oficio que hubiesen desempeñado cargo en la organización, con objeto de reorganizar el Sindicato, que viene arrastrando una vida lánguida a consecuencia de pasados desaciertos.

A esta asamblea concurren algunos metalúrgicos de tendencia comunista y sindicalista, no obstante lo cual el único acuerdo que se adoptó por unanimidad fue una proposición de nuestro correligionario Pascual Tomás redactada en el sentido de nombrar una Comisión reorganizadora, integrada por dos compañeros de cada Sección.

Interin se realizan esos trabajos de reorganización, queda este Sindicato desligado de toda relación con la Confederación Nacional del Trabajo. La Comisión reorganizadora se ha dirigido al gobernador para tratar acerca de la crisis de trabajo.

Tendremos al corriente de estas gestiones a los lectores de EL SOCIALISTA.—Iranzo

OCIOS DE UN POLITICO

por Indalecio Prieto.

BAGATELAS DEL PASADO

Ocios de un político

En casa del dentista

Buscaba yo en Madrid casa donde alojarme con mi familia al ser elegido por primera vez diputado a Cortes el año 1918 y me desesperaba al tropezar con las dificultades del problema de la vivienda—casi tan grandes allí como aquí—, cuando topé con mi gran amigo Mario Arregui y me dió la solución. El había tomado en arriendo un espléndido piso en la plaza del Progreso para establecer una clínica dental, y como le sobraba gran parte de la habitación, podíamos ocuparla nosotros. Decidí instalarme allí.

Al estallar la huelga de agosto de 1917 yo vivía en Madrid al final de la calle de Lagasca. Tuve que expatriarme y mi familia regresó a Bilbao. Encargué a unos amigos que recogieran y guardaran mis muebles; pero me escribieron que quien iba a ocupar aquel piso mostraba interés en tomar en arriendo mi mobiliario. Contesté: «No me dedico a alquilar muebles, y además no sé lo que durará esta situación, y por lo tanto no quiero comprometerme a nada; pero si la persona de quien me habéis informado es solvente y os merece crédito, podéis dejarle gratuitamente el uso de mis muebles hasta que yo vuelva, sin más condición que la de cuidar de ellos.»

Bueno; en el océano de la humanidad hay icebergs colosales; pero difícilmente de hielo tan duro y consistente como el de lo que está formado aquel con el cual fui yo a chocar. Se trataba de un catadrático. Enemigo como soy de los fíos, me callo si era catadrático de Universidad, de Instituto o de Escuela especial; si numerario o auxiliar; no vayamos a enmarañar más el pleito de la Universidad bilbaína. El caso es que se trataba de un catadrático. Desde entonces sé que no es incompatible la ciencia de enseñar con la más intensa frescura. Aquel señor le puso piso con mis muebles a una querida, y al regresar yo a Madrid y darle un plazo hasta fin del verano para devolverme los muebles que su amante usufructuaba de modo tan gentil y gratuito, me envolvió en una maraña de excusas y dilaciones completamente pedagógicas. Iba a llegar mi familia, y yo, al cabo de un año de tenerlos cedidos generosamente, no podía disponer de mis muebles. Conté el caso a Gustavo de Maeztu, y convinimos proceder al rescate de modo violento. Una tarde calurosísima de septiembre nos fuimos los dos, detrás de un camión capitoneado hasta el 119 de la calle de Lagasca, dispuestos a sacar los muebles por la tremenda y a meterlos en el camión. Gustavo—audaz y generoso amigo— iba provisto de espantable garrote, y decía que aquello era una página de folletín muy interesante. Yo miraba a Maeztu y a la estaca con cierta inquietud. Temía que

se ahogara en flor mi reputación política si machacáramos al catadrático. No fué precisa la tragedia. Bastó el gesto imperativo de Gustavo y la exhibición de la estaca para que se nos entregasen los muebles. La amante del profesor—un verdadero pretérito y no plusquamperfecto—había tenido la ocurrencia de modificar a su capricho algunos muebles. Como carecíamos de sillas bajas, ella mandó ser raras las patas de algunas y las dejó a su gusto. Pero no era cosa de poner reparos. La reconquista estaba hecha y hubimos de celebrarla en la plaza de Santa Ana con mojama y cerveza, que inspiró al fogoso pintor la más brillante de sus disertaciones sobre el fondo engañoso del crédito como alma del comercio.

Provisto ya de muebles, me domicilé en la clínica dental de Arregui. Allí lo mismo se recibía a personas con la boca dolorida que a reclamantes políticos. Ahora que quien venía a verme a mí para pedir aumento de sueldo y traía puesto algún pañuelo en la cara o hacía muecas de congoja, a ese, indefectiblemente, le pasaban al gabinete del dentista y se exponía a que, sin desearlo, le extrajeran una muela.

Cierta mañana vinieron a hablarme de lo sé que reclamación cuatro contraalmirantes retirados, cuatro ancianos muy simpáticos, y cuando me exponían con voz queda y afable su pretensión, salió de la pieza contigua un alarido espantoso, aterrador. Los cuatro contraalmirantes se pusieron en pie con cierto gesto de defensa marina, como si fueran a ordenar zafarrancho de combate. Era que a un cliente le extraían sin cocaína un raión reforzado. ¡Cómo gritaba el maldito!

Allí, en aquella casa de la plaza del Progreso, dando frente a la estatua de Mendizábal, viví la primera época de mi vida política en la corte: de aquel piso con la placa «Clínica Dental» en la puerta pude sacar una noche, sin que nadie de los míos lo advirtiera, a un pistolero, peligroso embajador de los Sindicatos libres catalanes, y allí un visitante sinuoso, que pretendía imposibles, me dijo para halagarme:

—Soy compañero de usted.
—¡Ah! Milita usted en el Partido Socialista?
—No. Soy compañero de profesión; soy también dentista, como usted.

Indalecio PRIETO

De todo un poco

GERONA. 13.—Por intentar coger un perro que se había quedado en tierra, cuando arrancaba un tren en que viajaba, se cayó al suelo, siendo arrollado y muerto, en la estación de La Bisbal, el vecino de Palafrugell Enrique Pech.

—En una fábrica de hilados de Santa Eugenia de Ter se ha reducido el trabajo a dos días y medio por semana.—C.

PALMA. 13.—Trabajando en las obras de reconstrucción de la iglesia parroquial se cayó de un andamio un obrero, causando heridas, por efecto de las cuales falleció a los pocos momentos.—C.

SALAMANCA. 13.—Ha sido suspendido de empleo y sueldo por treinta días el secretario del Ayuntamiento de Olmedo de Camaces, don Juan Antonio Pérez. Además se le instruirá expediente.

—Por el gobernador se ha anulado el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Doñinos de Ledesma, hecho a favor de don Juan Antonio Vicente.—C.

LEON. 13.—Ha ingresado en esta cárcel el secretario del Ayuntamiento de La Roda.—C.

PALENCIA. 13.—Los empleados de la Diputación han presentado una reclamación de aumento de sueldos.—C.

GIJÓN. 13.—En este momento termina de explicar una conferencia en el Ateneo don Augusto Barcia, con el tema «La crisis internacional y España ante esta crisis».—Simón.

ALCIRA. 13.—El Comité del Centro Obrero ha cursado un telegrama pidiendo el indulto de Mateu y Nicolau.—J. Uribe.

VALENCIA. 13.—Diferentes Sociedades obreras y políticas han cursado telegramas pidiendo el indulto de Nicolau y Mateu.

—Se ha resuelto la huelga de los operarios de las fábricas de aceite. Diez esquilones que fueron admitidos durante el conflicto han sido autorizados por el Sindicato para continuar trabajando.

—En una acopia de Liria se ha encontrado el cadáver de Antonio Tomás Peris. Se supone que fué víctima de un ataque.

—En el puerto ha aparecido el cadáver de un naufrago, que no ha sido identificado.

—La Junta Provincial de Abastos ha dispuesto que los alcaldes den cuenta todos los meses de las existencias de azúcar que haya en sus respectivos pueblos.

—La Asociación de la Prensa ha observado con un banquete al poeta y periodista Serrano Clavero.—Iraño.

MÉRIDA. 13.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra tres paisanos, por agresión a un sargento. Se condenó a Tomás Martín a seis meses y un día, y fueron absueltos los otros dos.—M.

SEVILLA. 13.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra un soldado, por abandono de servicio. No se concederá la sentencia hasta el momento oportuno.—Cardenal.

MÁLAGA. 13.—Los patronos panaderos insisten en su pretensión de aumentar el precio del pan.—T.

TORRELAVEGA. 13.—Las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores han acordado pagar a prorrato los gastos que se le originaron al compañero Joaquín Toyos con motivo de su prisión. Corresponsal.

LA FRESNOSA (Logroño). 13.—Se ha reunido la Sección del Sindicato Minero Asturiano, tomando acuerdos muy interesantes, entre ellos el de nombrar una Comisión encargada de recaudar fondos para los compañeros alemanes.—G. R. R.

MURCIA. 13.—Por disposición de la superioridad han sido destituidos todos los vocales asociados de esta capital.—Un agrario.

SESTAO. 13.—Jesús Fernández, de esta localidad, ha enviado una instancia al Directorio reclamando se cumpla la ley en lo referente al ingreso de los subalternos en las plazas del Estado.—C.

BIBLIOGRAFIA

Las brujas de la ilusión, por S. GONZÁLEZ ANAYA.—La Casa «Renacimiento» ha editado con todo cuidado esta novela, de cerca de 400 páginas, que acabamos de recibir.

Las cualidades literarias del señor González Anaya son bien conocidas, y el éxito de *Las brujas de la ilusión* confirmará esa opinión de la crítica.

La novela se vende en todas las librerías al precio de 5 pesetas.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones instantáneas.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Discutiendo el contrato de trabajo

Cuarta sesión.

El vocal patrono señor Orueta comienza la sesión apoyando un artículo adicional, que pasará a ser el 41 del proyecto, enmienda presentada por su compañero el señor Gavilán. Sin discusión se aprueba el nuevo artículo.

El artículo 42 tiene dos enmiendas. El señor Cussó, antes de defender la suya, solicita la opinión del Consejo de Dirección acerca del alcance e interpretación de dicho artículo.

El señor Marín Lázaro da las explicaciones solicitadas. Pero como el señor Cussó no se da por satisfecho, hay nuevas y repetidas intervenciones de los señores Marín Lázaro, Cussó e Illanes y del compañero Caballero, y se pasa a votar la enmienda del representante del Fomento del Trabajo, que es desechada por 28 votos contra 17.

Se pasa a discutir la enmienda al mismo artículo que tienen presentada los obreros. El compañero Fernández (Luis) la defiende en un breve e interesante discurso. El señor Illanes se opone a ella en una larga lucubración y abusando de los preceptos reglamentarios.

Rectifica el compañero Fernández. Como el presidente, en cumplimiento del reglamento, no consiente al compañero Largo Caballero que intervenga en el debate, se pasa a votar la enmienda.

El conde de Altea habla para explicar su voto. Y la adición de los obreros es desechada por 30 votos contra 18.

Queda aprobado el artículo 42.

Al 43 hay una adición de los obreros al párrafo primero.

En breves palabras la sostiene el compañero Pérez Infante.

Le contesta el señor Orueta, oponiéndose.

El conde de Altea, en nombre del Consejo de Dirección, propone una modificación a la enmienda, modificación que es aceptada por los obreros, como asimismo por los patronos. Y se aprueba el párrafo primero.

Al párrafo segundo hace una observación el señor Ruiz Casamitjana, al que contesta, aclarando, el señor Morán.

Satisfecho el señor Casamitjana, el conde de Altea propone se añada una palabra al párrafo segundo, y queda aprobado sin más discusión el párrafo segundo y todo el artículo 43.

También sin debate se aprueba el texto del dictamen del artículo 44, ya que los patronos retiraron la enmienda que tenían presentada; pero como existe una propuesta de adición a dicho artículo, firmada por los señores Sánchez Pastor y Aznar (don Severino) y la señorita María Echarrí, los tres nombrados vocales por real decreto, enmienda que a juicio nuestro tiene suma gravedad por la intención que envuelve, el presidente, siempre dispuesto a alargar la solución de los problemas, suspende la discusión, a pretexto de que hay que tratar de si se celebra el sábado sesión o no, en atención a los patronos catalanes, cosa que se resuelve unánimemente y sin ningún debate, por ser costumbre establecida en anteriores Plenos.

Por tanto, hoy, lunes, comenzará la sesión con la expresada enmienda-adición que tienen presentada la catequista señorita María Echarrí, el propagandista de los Sindicatos católicos don Severino Aznar y el individualista don Emilio Sánchez Pastor, autor de la un tiempo famosa zarzuela cómica *El menaquillo*.

Artículos aprobados.

Art. 41. Los reglamentos-tipos redactados por el Instituto de Reformas Sociales, a que hace referencia el artículo 36, no se entenderán obligatorios.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Cuando un taller o fábrica adopte un reglamento-tipo del Instituto de Reformas Sociales en toda su integridad, lo participará a la Inspección, al solo efecto de su registro.

Capítulo III.—Del contrato de trabajo individual.

Art. 42.—Se entenderá por contrato individual de trabajo el celebrado con uno o más obreros, cualquiera que sea el número de ellos, siempre que no constituyan una persona jurídica distinta de la de cada uno de los individuos.

Art. 43. Pueden contratar individualmente la prestación de sus servicios los mayores de catorce años; pero los menores de diez y ocho necesitarán la autorización, por el orden que se indica, del padre, de la madre, del abuelo paterno o del materno, del tutor, y a falta o ausencia de ellos, de las personas o instituciones que hayan tomado a su cargo la manutención o el cuidado del menor. Y en su defecto, del inspector del Trabajo, donde lo hubiere, o de la autoridad local.

Se presume la autorización del marido respecto a la mujer casada. Si aquél se opusiere, podrá la mujer solicitar gratuitamente la oportuna autorización del juez municipal, en comparecencia y con citación del marido.

Caso de separación legal o de hecho, la mujer no necesitará la autorización del marido para contratar.

Respecto al aprendizaje, se estará a lo dispuesto en la ley especial sobre la materia.

La organización obrera en Llano del Real

Son muchos los trabajadores que se acercan a los elementos directivos de la Casa del Pueblo para preguntar cuál es su actuación en los momentos actuales, y nosotros queremos aprovechar esta ocasión para contestar públicamente a esas preguntas y dar a conocer cómo se desenvuelve nuestra organización.

En primer lugar, hemos de decir a los trabajadores que es preciso cumplir estrictamente con los deberes que han contraído con la organización, pues el hecho de que no se nos permita celebrar reuniones no quiere decir que los afiliados no deban de cotizar, pues con ello contribuyen a paralizar por completo la vida de nuestro Sindicato. Reconocemos que tienen un perfectísimo derecho a quejarse de los salarios que perciben, sobre todo habiendo aumentado considerablemente el precio de los minerales y bastante el de las subsistencias.

Es verdad que cuando el mineral de cinc se cotizaba a 1,50 el quintal, con el 20 por 100, se trabajaba en todas las minas y se cobraban los mismos jornales que ahora, que se cotiza a 2,50. Es cierto que el mineral de plomo, que hace algunos meses se cotizaba a 500 y 600 pesetas la tonelada, hoy se cotiza a más de 800, y ahora, como antes, nuestros jornales oscilan entre cuatro y cinco pesetas. Sabemos que esto produce malestar, pero es preciso tener en cuenta que hace muy pocos días hemos solicitado el permiso correspondiente para celebrar una asamblea, y porque en el orden del día figuraba un punto relacionado con la reclamación de aumento de salario no se nos autorizó para celebrarla ni sabemos si llegará a autorizarnos.

Reconocemos el derecho de nuestros compañeros a quejarse, sobre todo teniendo en cuenta que en estas minas no se cumple la jornada de ocho horas, ni la del trabajo de los menores, ni la del retiro obrero, ni la que prohíbe pagar a los obreros el importe de sus jornales en especies, ni con el reglamento de policía minera, ni con ninguna ley protectora del obrero. Todo esto lo reconocemos, como reconocemos igualmente que con el precio alcanzado por las subsistencias y los jornales irrisorios que se ganan no se puede vivir; pero todo ello no podemos nosotros intentar modificarlo ahora, porque se nos niega el derecho a reuniones que en otras poblaciones se concede a las organizaciones.

Hemos de decir a las autoridades que nosotros no queremos huelgas caprichosas ni perturbar la buena marcha de la industria; pero tampoco estamos conformes con que se nos prohíba ejercitar el medio legal de mejorar nuestras condiciones cuando las Empresas atraviesan una situación floreciente y en nuestros modestos hogares se carece de lo más indispensable.

Ahora bien; todo esto no quiere decir que los trabajadores cumplan con su deber de obreros organizados. Está bien que se fiscalice y se discuta la actuación de los elementos directivos; pero para ello hay que tener la autoridad que concede el estricto cumplimiento del deber de cada uno de los asociados. Hubiéramos dispuesto antes de ahora de una organización fuerte, y nuestra situación sería otra.

Vicente SANCHEZ

Nuevas Juntas directivas

ALHAURIN EL GRANDE. 11.—La Sociedad de Obreros Agrícolas «La Esperanza» ha renovado su Junta Directiva, que quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Juan García Rodríguez; vicepresidente, Gonzalo Torres Tejada; secretario, Miguel Rueda Gallano; vicesecretario, Francisco Gallego Aragón; tesorero, José Pérez Gil; contador, Diego Millán Torres; vocales: José Soñano Rueda, José Gallego Ramírez y José Pérez Cabrera.

Estos compañeros se proponen trabajar con todo entusiasmo por la total reorganización de todos los trabajadores agrícolas de este pueblo.—Torres.

MÁLAGA. 11.—La Agrupación Socialista ha nombrado el siguiente Comité:

Presidente, José Fuentes; vicepresidente, Antonio de la Cruz; secretario, Francisco Muñoz; vicesecretario, José Segado; contador, Sebastián García; tesorero, Fernando García; vocales: Francisco Taso, Diego Gil y Antonio Reyes.

En la misma reunión se acordó convocar a las Sociedades que simpatizan con la Unión General de Trabajadores para emprender una campaña en pro del retiro obrero.

El Comité del Sindicato de los Ferroviarios de Andaluces está compuesto por los compañeros siguientes:

Presidente, Manuel Villar Rodrigo; secretario, Manuel Martínez Pérez; vicesecretario, Joaquín Baco; tesorero, Fernando García Santiago; contador, Enrique López Bello; vocales: Augusto Alvarez Ferrero y José Muesa Fernández.

El nuevo Comité dirige por nuestro conducto un fraternal saludo a todos los compañeros.—R.

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19. Teléf. 36-34 J.

Cervecería. Mariscos. Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa.

Única sucursal: Glorieta de Quevedo, 2 Teléfono 24-27 J.

Folleton de EL SOCIALISTA

LA MUJER

EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

POR

AUGUSTO BEBEL

(Continuación.)

dad nueva esta contradicción desaparecerá. La sociedad nueva no producirá mercancías para «comprar» y «vender», sino cosas necesarias a la existencia, que deben ser utilizadas y consumidas, sin ningún otro objetivo. En el nuevo orden de cosas no serán, pues, los medios del comprador aislado los que limiten la producción, sino la facultad productora de la colectividad.

Que haya tiempo y medios de trabajar, y todas las necesidades podrán ser satisfechas: la facultad de consumo no tendrá otro límite que... la sociedad.

Desde luego que, no existiendo en la sociedad nueva las mercancías, tampoco existirá la moneda. El dinero es lo opuesto de la mercancía, y, sin embargo, es a su vez una mercancía; constituye en la actual sociedad la forma equivalente de las demás mercancías. La sociedad nueva no producirá mercancías, sino únicamente cosas necesarias, objetos destinados al uso, cuya fabricación requiere cierta cantidad de horas de trabajo social. El tiempo necesario para producir un objeto es la única medida por la cual debe ser evaluado en cuanto a valor de uso social. Diez minutos de trabajo social en un objeto se cambian por diez minutos de

trabajo social en otro; ni más ni menos. La sociedad no tratará de «ganar»; quiere sencillamente operar un cambio de objetos de la misma calidad y del mismo valor, de uso entre los miembros de ella. Encuentra, por ejemplo, que se requiere un trabajo diario de tres horas para producir lo que le es necesario? Pues establece la jornada de tres horas (1). Si la sociedad crece en número, si los medios se perfeccionan al punto de que lo necesario pueda producirse en dos horas, se fija en dos horas la duración del trabajo. Mas si, por el contrario, la sociedad quiere satisfacer necesidades de un orden más elevado, a las cuales no puede proveer por su propio crecimiento ni aun con el desarrollo de la productividad en un tiempo de trabajo de dos o tres horas, establecerá la jornada de cuatro horas, pues su mayor placer será hacer siempre su voluntad.

Es fácil calcular cuánto trabajo social requiere la producción de cada

(1) Hay que hacer notar que toda la producción habrá alcanzado su más alto grado de organización técnica y que todo el mundo trabajará, y de tal suerte la jornada de tres horas más parece larga que corta. Owen calculaba en su tiempo, primer cuarto del siglo pasado, que dos horas eran suficientes.

objeto (1). Se deduce la relación entre esta fracción de la duración del trabajo y de la jornada entera. Un certificado cualquiera, un trozo de papel impreso, un fragmento de oro o de plata comprará el tiempo suministrado y pondrá al interesado en situación de cambiar estas marcas por los objetos de cualquier clase de que tenga necesidad. Si sus necesidades son menores de lo que haya recibido en cambio de su trabajo trabajará durante un tiempo proporcionalmente menor. Si quiere regalar aquello de que no haga uso, nadie se lo impedirá. Si quiere trabajar por otro, a fin de que este otro se entregue a las durazas del «forniente», y repartir con él el producto de su labor, nadie le impedirá ser tan torpe. Pero nadie puede obligarle a trabajar por otro, nadie

puede retener una parte de aquello que tiene derecho en cambio de su trabajo. Si la fabricación de un vestido de paño fino cuesta veinte horas de trabajo y él quiere uno de dieciocho, lo tendrá, y así en lo demás. Como se ve, cada cual podría tener en cuenta sus deseos y sus anhelos realizables; pero jamás explotar a unos miembros en beneficio de otros. Cada uno recibirá de la sociedad lo que él le dará; ni más ni menos.

Oigo que se me pregunta: ¿Y en qué se diferenciarán los holgazanes de los laboriosos, los inteligentes de los tontos? No habrá diferencia, porque las nociones que hoy tenemos de este respecto desaparecerán. Ocurre con la recompensa del trabajador celoso y activo lo mismo que con el lugar que ocupa la inteligencia de la escala social. La sociedad no trata de holgar sino al que, privado a pesar suyo de trabajo, se ve obligado a vagabundear y concluye por ser un vagabundo, o a quien, criado bajo la influencia de una mala educación, se degrada. Pero llamar «vago» a quien tiene ganancia y derroche sería injuriarle gravemente, porque es hombre digno de toda estima. Del lugar que ocupa la inteligencia en nuestra sociedad ya hemos hablado. ¿Qué ocurrirá en la sociedad libre? Desde luego que todos tendrán, en condiciones de trabajo absolutamente iguales, una función en la sociedad, y cada uno se moverá en el medio en que sus aptitudes y su habilidad le hayan colocado, y es claro que la diferencia entre los servicios prestados será muy débil (1).

(1) En tesis general, todos los seres humanos bien organizados nacen con una inteligencia casi igual; pero la educación, las leyes y las circunstancias crean las diferencias. El interés personal bien en-

Toda la atmósfera moral de la sociedad que obligue a uno a sobrepujar a los demás tiende a nivelar estas diferencias. Un individuo tiene la persuasión de que le es imposible en determinado oficio realizar iguales servicios que sus camaradas, y escoge otro en relación con sus fuerzas y sus aptitudes. ¿Con qué derecho, en estas condiciones, puede nadie hacer menos que otro? Si la Naturaleza se ha conducido como una madrastra con un hombre, hasta el punto de que, con la mejor voluntad del mundo, no puede ser útil en grado igual que los demás, la sociedad no será capaz de castigar defectos de los cuales la única culpable es la Naturaleza. Si, inversamente, un individuo ha recibido de la Naturaleza capacidad que le coloca por encima de sus congéneres, la sociedad no tiene que recompensar lo que no es mérito personal.

Cuando Goethe, en su viaje por el Rhin, estudió la catedral de Colonia, descubrió en las antiguas cuentas de la construcción que los arquitectos de otros tiempos pagaban a todos los obreros a jornal para que ejecutasen buena y concienzuda tarea. Estaba reservado a la sociedad burguesa, que compra la mano de obra como una mercancía, dejar a los obreros medio del trabajo a destajo. Introdujo el sistema de pago por piezas, que obliga a los obreros a sobrepujar en producción para poder de esta suerte regular la depreciación, o sea la disminución de los salarios.

Y lo mismo que del trabajo manual puede decirse del intelectual. Cada individuo es producto del tiempo y del medio en que vive. Un Goethe, por

ejemplo, nacido en las mismas condiciones favorables para su desarrollo en el siglo VI, y no en el XVIII, hubiera sido, en vez de un poeta ilustre y un observador de la Naturaleza, un gran padre de la Iglesia, que acaso hubiese ocultado con su sombra a San Agustín, Goethe, venido al mundo en el siglo XVIII, como hijo de un pobre zapalero de Francfort, en vez de ser hijo de un rico patrio, no hubiese llegado a ministro en el gran ducado de Weimar, y hubiese conservado la profesión paternal, muriendo bajo la piel de un honrado zapatero. Si Napoleón I hubiese nacido diez años más tarde no hubiese llegado a emperador de los franceses. Colocad a un niño bien dotado, de padres inteligentes, entre los salvajes y será un salvaje, aunque un salvaje inteligente. Luego sea lo que quiera un hombre, es siempre la sociedad quien lo ha hecho. Las ideas no son el producto de nada ni de una inspiración de lo alto que penetra en el cerebro del individuo, sino un producto engendrado en el cerebro por la vida y por la actividad sociales, por el espíritu de los tiempos. Un Aristóteles no podía tener las ideas de un Darwin, y un Darwin debía pensar necesariamente de otro modo que un Aristóteles. Cada cual piensa según como el espíritu de su tiempo y cuanto le rodea le obligan a pensar. De aquí el hecho de que a menudo individuos diferentes tengan un mismo pensamiento simultáneo, y que una sola y misma invención o descubrimiento se haga o se realice al mismo tiempo en lugares muy separados el uno del otro. De aquí también el hecho de que una idea lanzada al mundo hace cincuenta años, dejando al mundo indiferente, renazca bajo forma idéntica, removiendo el mundo

(Se continuará.)



¡¡TRABAJADORES!! FUMAD PAPEL IMPERIAL ECONOMIZAREIS DINERO Y FUMAREIS CON EXCELENTE PAPEL De venta en toda España.—Estuche, 10 céntimos

OYENDO A LA SINFONICA

El noveno concierto.

El espectáculo matinal de ayer comenzó con la obertura de Rosamunda, de Schubert, obra llena de esa amable serenidad que tanto caracterizó la inspiración sublime de este músico vienés de principios del siglo pasado, artista que tan admirables páginas nos ha legado a pesar de su muerte prematura.

Seguía en orden del programa, a petición según se llama constar, la «Cuarta Sinfonía», llamada la «Italiana», de Mendelssohn. Es esta obra, sin duda, una admirable página musical, en la que el maestro hamburgués «hace» a la manera italiana. Los cuatro tiempos fueron llevados admirablemente por la orquesta, dando todos sus matices a la sinfonía; pero donde se conquistaron mayor cantidad de aplausos fué en el «Andante con moto» y en el «Saltarello».

De la «Suite Iberia», del español Albéniz, se tocó por primera vez «El Albaicín», y a petición «Triana». Damos claramente que si la primera de estas obras gustó, no llegó a entusiasmar; en cambio, «Triana» produjo el excelente efecto de siempre, obligando al público, con sus aplausos, a que se tocara por segunda vez.

Del compositor italiano Corelli, autor del siglo XVII, se tocó una cosita llena de clasicismo y de inspiración, titulada «Zarabanda, jiga y badinerie». Gustaron los tres tiempos; pero el último «pezzo» hubo de repetirse. Y terminó el espectáculo con otra obertura, la de Cleopatra, de Mancini. El maestro Arbós supo destacar maravillosamente de esta obra toda su hábil estructura técnica e instrumental; supo matizar perfectamente su gran sonoridad, produciendo admirable efecto.

El público, en todas y cada una de las obras interpretadas, premió con aplausos la excelente labor de los profesores de la Sinfónica.—N.

En el décimo concierto, para el próximo domingo, 20 de enero, se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Carnaval (obertura), Dvorak.
2.º Marcha-saeta y Polo gitano (Escenas andaluzas), Bretón.
3.º Leonora (obertura número 3), Beethoven.
4.º Scheherazada (suite oriental), Rimsky-Korsakoff.

EL TRIBUNAL INDUSTRIAL EN ASTURIAS

OVEDO, 13.—Están señalados los siguientes juicios en el Tribunal Industrial de esta capital:

Día 14, Manuel Martínez Iglesias, con Fabricas de Mieres; día 15, Marcelino Fernández Iglesias, con minas de Tevera; día 16, Eliseo Fernández López, con Huellas de Labiana; día 18, Marcelino Camblón, con «El Ancora»; día 19, José Medina, con Agrocarril de Langreo; día 21, Francisco García, con La Mutua; día 25, Ángel García García, con José Zapico y La Mutua; día 26, Juan Fernández Jove, con Fabrica de Mieres; día 27, Salvador Fernández Álvarez, con E. G. Tuñón y J. Lartigue; día 28, Vicente Sixto Vega, con Ayuntamiento de Gijón; día 31, José Palacio Barroso, con Escobio Hermanos.

En los días señalados deberán estar los obreros a quienes interesan estos señalamientos en Oviedo.—J. M.

Notas de Mataró

El extraordinario de EL SOCIALISTA. Fuerzas obreras.—Una velada.

MATARÓ, 13.—Ha sido muy bien acogido aquí el extraordinario de EL SOCIALISTA del último día del año y comentado muy favorablemente su texto, por lo que enviamos la más calurosa felicitación a los encargados de la confección de nuestro diario y a sus colaboradores.

También fué leído con interés el extraordinario de JUSTICIA SOCIAL, de Cataluña.

Actualmente componen la Casa del Pueblo de esta localidad las siguientes organizaciones, con el número de afiliados que se expresan:

Sección de Jornaleros del Sindicato Agrícola, 200; Vinivicultores, 280; Socie-

dad Hilados y Preparación, 200; Peones Albañiles, 91; Agrupación Socialista, 50; Sociedad de Construcciones Eléctricas, 43; Sociedad de Oficios Varios, 20; Sociedad de Carpinteros, 60; Idem de Panaderos, 42; Idem de Albañiles, 80; Juventud Socialista, 25; Grupo de Cultura y Propaganda Socialista, 66. En total, 12 Secciones, con 1.157 afiliados.

También están domiciliados en la Casa del Pueblo el Grupo Artístico, que dirige nuestro correligionario Rufino Iba, y la Sociedad de Inquilinos «La Justicia».

Organizada por el Grupo de Cultura y Propaganda Socialista, se ha celebrado una velada literario-musical, a beneficio de la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Intervino el notable Terceto Armónico Matornés, ejecutando muy bonitas composiciones musicales; se recitaron poesías por varios compañeros del Grupo, y se pusieron en escena las divertidas comedias «Los tres toms» y «Las Carolinas».

Tanto el Terceto como el Grupo Artístico fueron entusiastamente aplaudidos, y lo recaudado a beneficio de la biblioteca ascendió a la cantidad de 75 pesetas.

La Casa del Pueblo da por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantos contribuyeron al buen éxito de la velada.—Jaime Carbonell.

Conferencia de Zugazagoitia

BILBAO, 13.—Ante un público numeroso y vario leyó su anunciada conferencia nuestro compañero Julián Zugazagoitia, con el título «Divagaciones sobre la cultura popular: Libros y autores».

Hizo la presentación del conferenciante el director de la Biblioteca, don Demófilo Ormazabal.

Nuestro compañero comenzó encareciendo la importancia de frecuentar las bibliotecas populares y el deber en que se halla el Municipio de dotarlas de una consignación suficiente para la compra y renovación de cuantos libros se consideren necesarios, elegidos con un criterio sano, en manera alguna inspirado por quienes han dividido a los autores en ortodoxos y heterodoxos.

Examinó la intervención que la literatura eslava ha tenido en la gestación de los movimientos revolucionarios rusos, defendiendo a estudiar la vida y la obra de Máximo Gorki—no por ser la más representativa, sino por la posición que ante las Revoluciones de marzo y octubre del 17 adoptó el notable novelista—, de cuya personalidad literaria y política trazó un retrato acabado.

Sirviéndose de una narración de Anatole France—Cratignabille—, enunció el valor de la sonrisa demolidora del estilista francés, quien, lejos de ser un escéptico, es un creyente en el triunfo definitivo de la bondad, un buscador de la justicia, que al tropezar con la intranquilidad y la crueldad, las asesta con el dardo burlado de su fina ironía, aderezada con profundas razones filosóficas.

Esquemático la fábula amena y regocijante de «Cratignabille», en el que se plantea en toda su desnudez uno de los problemas fundamentales de la vida: el de la Justicia, ejercida por magistrados que han de conocer más veracidad a la declaración de los agentes de la autoridad que a la de los ciudadanos que libremente les ofrecen la verdad.

Terminó interpretando las bíblicas palabras «quien añade ciencia añade dolor», estimando que hay que buscar en los libros la ciencia, el dolor, consiguientemente; el dolor fecundo, del que procedemos, y con el que le será dado al hombre instaurar un mundo menos brutal, más armonioso.

Zugazagoitia fué aplaudido y felicitado por los concurrentes al acto.—LA LUCHA.

EL METALURGICO

Se ha publicado el número 3 de El Metalúrgico, órgano del Sindicato «El Baluarte», de Madrid, adherido a la Unión General de Trabajadores.

Contiene, además de los artículos del Comité, otros de Pablo Sánchez, de Trifón Gómez; Eusebio Pérez, presidente de la Sección de Palencia; Wenceslao Carrillo, Lucio Martínez, Floreal, Manuel Figueroa, Emiliano Cano, Francisco Escobar, Angel Lacort, Julio Martínez, etc.

El más fino, el más puro

COÑAG FARO

Pedidlo en todas partes.

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de

J. García Revenga

Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.

Es el mejor regenerador de la sangre

Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zabrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

CALZADOS PRESA

FUENCARRAL, 72

Sólo por ocho días liquido

Botas y zapatos HOMBRE, superiorísimos, a 1, 12 y 15 ptas. Idem MUJER, de primera, a 5 y 6

¡¡SOLO POR OCHO DIAS!!

La acción obrera

CARPINTEROS DE ARMAR

Commemoración del XXXI aniversario.

Ayer, por la tarde, en el teatro María Cristina, celebró la Sociedad de Carpinteros de Armar una función oral-artística para conmemorar el XXXI aniversario de la fundación de la Sociedad.

La concurrencia fué numerosísima, pues asistieron los asociados con sus familias.

Empezó el acto ejecutando en el piano una sinfonía el niño Francisco Juárez Puigdemolles, que también tocó varias piezas durante los intermedios, y que fué justamente ovacionado.

El presidente de la Sociedad, Ricardo Vallés, expuso después breve y elocuentemente el alcance de esta clase de funciones artísticas, cuyo fin debe ser el de estrechar los lazos de los compañeros y sus respectivas familias, a la vez que proporcionar a todos un rato de culta expansión.

El compañero Lorenzo Aranzana pronunció un discurso haciendo una síntesis histórica de la Sociedad, y dedicando un cariñoso recuerdo a los viejos camaradas fundadores de la misma, y muy especialmente del que fué querido compañero Manuel Arboledas, cuyo retrato se expuso en el escenario, como homenaje a la memoria del querido compañero muerto en el hundimiento del tercer Depósito.

Se leyó una carta muy expresiva y cariñosa de la Federación Local de la Edificación adhiriéndose al acto, y otra del compañero José Maeso disculpando su ausencia por reciente desgracia de familia.

Los discursos pronunciados y la lectura de las cartas fueron muy aplaudidos.

Carta de Pablo Iglesias.

A continuación se dió cuenta de una carta que el secretario de la Sociedad había enviado, en nombre de la Directiva y de la Comisión organizadora a Pablo Iglesias, a la que el «abuelo» contestó con la siguiente:

Madrid, 13 de enero de 1924.

Estimado compañero Leiva: Por mi mal estado de salud no os puedo enviar unas cuartillas. En cambio de ellas, van esos renglones.

Deseo a vuestra Asociación muchas prosperidades.

Encaréosle, por ser beneficioso para la organización en general, que recomiende mucho a sus compañeros que adquieran EL SOCIALISTA todos los días.

Reciba, haciéndolo extensivo a sus compañeros de Junta, un fuerte apretón de manos de quien es suyo y del Socialismo, Pablo Iglesias.

Los renglones a que se refiere la carta dicen así:

Madrid, 13 de enero de 1924.

A la Sociedad de Carpinteros de Armar.

Queridos compañeros: Al conmemorar hoy el XXXI aniversario de la fundación de vuestra Sociedad vais a tributar un cariñoso recuerdo a los que la fundaron, y particularmente al compañero Manuel Arboledas, que tanto se distinguió por arraigarla y fortalecerla.

Proceded con sumo acierto. Al recordar a esos compañeros, al expresar el cariño que tenéis por ellos, demostrad que sabéis valorar la obra que realizaron, y, por lo mismo, que os halláis dispuestos a defenderla y propagarla cual defendieron y propagaron esos precursores.

Muy bien, compañeros. Ideas como las que han dado vida a vuestra organización y agitan hoy a casi todo el proletariado; ideas que, no sólo tienen la virtud de levantar de su postración y de unirlos para mejorar su suerte a los esclavos del capitalismo, sino que además llevan en sí la fuerza moral que ha de hacer volar el mundo del privilegio, deben ser idolatradas por los asalariados y mantenidas briosamente contra todos sus enemigos.

Hoy, Carpinteros de Armar, que es día memorable para vosotros, jurad que siempre, siempre, hasta que las veáis totalmente vencedoras, defenderéis esas ideas con viva fe y con ardor inextinguible.

¡Compañeros! ¡Amigos! ¡Viva la Sociedad de Carpinteros de Armar! ¡Viva la unión de todos los oprimidos! ¡Viva la causa del trabajo!

Vuestro y de ella, Pablo Iglesias.

La lectura de estas cartas fué recibida con calurosas ovaciones y vivas entusiastas a Pablo Iglesias.

El muy notable cuadro artístico de la Sociedad «Linares Rivas» tomó parte en la velada de modo muy acertado e inteligente, siendo premiado su meritoria labor artística con grandes ovaciones.

El presidente de dicho cuadro, don Santos Moreno, recitó varias poesías. También recitó otra, dedicada a Pablo Iglesias, don Pedro García del Pino.

La notable artista de variedades Lolita Arbelaz cantó varios dúos con gran arte.

Después, el «Trio Iberia», compuesto de guitarra, bandurria y laúd, al que se unió por simpatía a la Sociedad el bandurrista don Enrique Curto, ejecutó magistralmente varias y escogidas piezas de su repertorio, de un gran gusto artístico.

Todos los artistas que tomaron parte en la hermosa función pusieron en su trabajo un gran cariño, y su labor artística fué premiada con repetidas ovaciones.

Las señoritas que tomaron parte en la culta fiesta fueron obsequiadas con grandes y muy artísticos ramos de flores y claveles.

El presidente de la Sociedad, compañero Vallés, finalizó el acto con unas breves palabras laudatorias y de agradecimiento a todos los que contribuyeron a dar brillantez a la fiesta, y terminó con vivas a «La Verdad Social» (título de la Sociedad de Carpinteros de Armar) a la Unión General de Trabajadores y a Pablo Iglesias, vitores que fueron coreados con gran entusiasmo.

La concurrencia salió satisfechísima de la fiesta, fraternal, culta y educativa, de la que hizo grandes elogios por su resultado.

La Directiva de la Sociedad y la Comisión organizadora, y muy especialmente el presidente de ésta, compañero Mariano García, recibió unánimes y merecidas felicitaciones.

Este compañero dirigió en todo momento la función de un modo muy inteligente, y puede atribuirse a su acertada dirección gran parte del excelente éxito obtenido, sin desmerecer por ello en nada la notable ejecución de los que con su artística labor contribuyeron al conjunto de la fiesta.

Esta tuvo un digno remate en el restaurante de la Casa del Pueblo, donde se reunieron en fraternal camaradería a comer la Directiva y la Comisión organizadora y algunos compañeros más de la veterana y bien organizada Sociedad de Carpinteros de Armar.

Salud a todos, y enhorabuena.

PINTORES-DECORADORES

Las bases que regirán fuera del término municipal.

Como anunciamos a nuestros lectores en nuestro número del sábado, a continuación publicamos las bases pactadas por obreros y patronos pintores, reglamentando el trabajo de dicho oficio fuera del término municipal de Madrid.

Son las siguientes:

Primera. En ninguno de los trabajos que se realicen dentro del término municipal de Madrid tendrán los obreros derecho a exigir al patrono indemnización alguna aparte del jornal que percibiesen.

El término municipal que se señala es el siguiente: Por la parte Norte termina en la misma entrada de Tetuán de las Victorias, o sea en las calles de los Castillejos y de San Esteban, desde el medio de ambas, siguiendo toda la línea.

Por la parte de la Prosperidad hasta la línea divisoria del ventorro del Chaleco a Cuatro Caminos, que pasa junto al Asilo de Santa María, y del ventorro del Chaleco por en medio del Arroyo Abroñigal hasta el puente de las Ventas.

Por el Este, desde el puente de las Ventas siguiendo por en medio del Arroyo Abroñigal hasta el Puente de Vallecas, entendiéndose que la carretera del Este y la Necrópolis quedan para estos efectos fuera del término municipal.

Desde el Puente de Vallecas seguirá la línea del Arroyo Abroñigal hasta el río, y desde su desembocadura toda la margen izquierda de éste hasta el puente de la Princesa, y hasta este puente la calle de Antonio López.

La carretera de Toledo y la calle del General Ricardos se entenderán dentro del término hasta donde terminan los faroles del gas, de Madrid, quedando incluidas las afluentes a estas vías hasta la mencionada terminación.

Por la carretera de Extremadura, desde la segunda inspección de subsistencias sigue la línea por la tapia exterior de la Casa de Campo a bajar por el paseo del Marqués de Monistrol, llegando (siempre por la tapia exterior de la Casa de Campo) hasta el puente de los Franceses, y siguiendo por la carretera de La Coruña hasta el Colegio de la Paloma, sin incluir éste en el Extradicho.

Desde los tejares medianeros a dicho Colegio, siguiendo por la Huerta del Obispo, hasta entrar en la calle de los Castillejos, en Tetuán.

Segunda. En todos los trabajos que se realicen fuera del término que queda señalado, hasta la distancia de cinco y medio kilómetros, el patrono abonará a cada obrero la cantidad de una peseta cincuenta céntimos, incluyendo en esta condición los trabajos que se efectúen dentro de la Casa de Campo, aparte del jornal que cada obrero perciba de ordinario.

Tercera. Excediendo la distancia de cinco y medio kilómetros, a partir del término señalado, el patrono abonará los gastos de manutención y estancia, así como los viajes de ida y vuelta.

Cuarta. En los pueblos y lugares fuera del límite que indica la base segunda en que hubiese facilidad para ir y venir diariamente, el patrono abonará a cada obrero la cantidad de tres pesetas diarias, aparte del jornal, siendo por cuenta del obrero los viajes de ida y vuelta, o será alojado conforme a la base anterior.

Quinta. No se pagarán los gastos de manutención ni los jornales cuando el obrero deje de trabajar por su capricho, siendo por su cuenta el retorno en el caso de ser despedido por abandonar el trabajo sin causa justificada.

Sexta. La jornada será de ocho horas, y empezará a contarse desde el momento en que el obrero embarca hacia el punto de destino en los trabajos fuera de la localidad.

Séptima. Los domingos, el patrono pagará la manutención y estancia, aunque no se trabaje, y los días festivos pagará incluso el jornal, si por causas ajenas a los obreros no se trabajasen dichos días.

La interpretación de las dudas que puedan ofrecer estas bases corresponden a las organizaciones firmantes, puestas siempre de acuerdo.

Las presentes bases empezarán a regir a partir desde el día 10 de febrero próximo.

Madrid, 10 de enero de 1924.

Como ya dijimos oportunamente, este pacto está firmado por las representaciones de las siguientes entidades: Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores, Sociedad de Maestros Pintores «La Unión», Federación Patronal Madrileña y Federación Local de la Edificación.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Peones en General.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Pan de Viena.—A las once y media de la noche, Prácticos de Farmacia.

Notas de Alicante

ALICANTE, 13.—La Agrupación Socialista, al enterarse que muchísimos patronos de esta capital no cumplen con la ley del retiro obrero, acordó en su última sesión remitir a los señores presidentes de la Cámara Oficial de Comercio y del Circolo de la Unión Mercantil el siguiente comunicado:

«Por acuerdo de esta entidad tenemos la satisfacción de comunicarles que uno de los deberes que se ha impuesto nuestro Partido es velar por el cumplimiento de la justa y humana ley del retiro obrero, y hemos podido conocer que dentro de la organización que ustedes tan dignamente presiden existe un número bastante crecido de patronos que obstaculizan el cumplimiento de la referida ley con pasiva resistencia, por cuyo motivo nos honramos en dirigirlas la presente, considerando son ustedes los llamados a aconsejar a esos patronos, tan poco acostumbrados a que las leyes favorables a los obreros se inmiscuyan en sus negocios, desistan de su actitud y cumplan con ese humano deber, no sólo por respeto a la ley, sino también por interés a la pacificación social, y para que no persista la desigualdad que grava a los que vienen cumpliendo con ella.

Poco es, por cierto, lo que la ley concede; mas si ese poco les es negado a los trabajadores por esos patronos tan poco humanitarios, carecerán de todo derecho a manifestación de protesta contra la deseseración de los obreros consentidos, pues que con su actitud la están fomentando.»

Con el fin de conseguir la mayor difusión y propaganda de nuestro querido diario EL SOCIALISTA, la Agrupación ha nombrado una Comisión para que se encargue de este cometido. La Comisión la forman los veteranos camaradas Angel Martínez, Antonio Pallás, Juan Juliá y Rafael Sierra. Estos compañeros han empezado sus trabajos, fijando carteles rojos por las esquinas de algunas calles de esta capital, con las siguientes palabras: «Ciudadanos: Leed todos los días EL SOCIALISTA. Por el ambiente que observamos, tenemos la seguridad que la suscripción aumentará considerablemente.»

El Grupo Artístico de la Casa del Pueblo, formado por entusiastas jóvenes, inaugura esta noche su temporada con las obras tituladas Amor ciego y La chicharra. El producto de la temporada será destinado para la terminación de las obras de la Casa del Pueblo.

En otras notas daré cuenta de los componentes de este desinteresado Cuadro Artístico lírico-dramático.—R. Sierra.

PUBLICACIONES

Apuntes para una orientación en la política de España en Marruecos.—Con este título ha publicado «Zadik» una edición de mil ejemplares de un libro que ha enviado gratuitamente a cuantos se interesen por las cosas de Marruecos. Agradecemos la atención.

Reino agitado, reino febril, reino en el que en vez de Mussolinis hay muselinas, y en el que los estándares son de encajes; reino en el que la cuestión del tango desencadena guerras civiles; y en el que, por tener derecho a cortarse las cabeleiras, las ciudadanas son capaces de todos los golpes de Estado; reino en el que, en apariencia, no hay más que sonrisas, mandrilas, fru-frús de seda y discretos galanteos, pero que, en el fondo, está lleno de congojas y pasiones; reino extraño, cuya alma es procelosa e insomniable; reino donde sólo hay reinas y donde los reinados son efímeros y crueles; reino en el que la tragedia se esconde entre el vuelo de los «echarpes» vaporosos y en el que el sabor de las lágrimas llega muy a menudo a los labios; reino de hadas tocas y adorables, en fin, eso es el «Reino de la Trivialidad», cuya gesta nos relata, en un estilo de filigrana, el poeta de las temeridades suntuosas, Gómez Carrillo.

¡¡Obreras!!

Os interesa conocer los precios de El Barato de las Medias Pex, 10

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVIDOS, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLA, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPECHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

NOTAS DE BARCELONA

BARCELONA, 13.—Han sido puestos en libertad los sindicalistas, detenidos por orden gubernativa, Joaquín Ferrer Alvaro, José Gasqué, José Flores, José Ors, Angel Gálvez, Sebastián Antequera, Jacinto Vila y Jaime Dufour.

—Fué detenido por la policía Manuel Soler Call (a) «El Cabo», a quien se le considera autor del atraco cometido en la bovila de Las Cortes.

—Durante la próxima semana se constituirá, en la Sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa contra el paisano Plácido Vidal, acusado de supuesto delito de insulto a fuerza armada.

—Hay gran expectación entre la afición futbolística por el resultado que ha de tener el partido de fútbol que se juega hoy entre los dos equipos más potentes de Cataluña, o sea el Barcelona y el Español. Ya informaremos del resultado.

—Al terminarse la primera parte de la representación de la revista «Nuevo Mundo», que se estrenaba el sábado, por la noche, en el teatro Apolo, se hundió un pasillo, produciendo el consiguiente susto y pánico entre los espectadores.

El hundimiento fué debido a exceso de público, y por suerte no resultó herido grave más que Esteban Rey, pues los trece restantes que resultaron heridos lo fueron de carácter leve.—Tarín.

Correspondencia administrativa

ESCANUELA.—Leonardo Navas Pérez. Recibidas 18 pesetas para suscripción.

NAVALVILLAR DE PELA.—José Sánchez Moreno. Recibidas 36 idem para idem.

CARCER.—Amparo Súner. Recibidas 9 idem para idem.

PLACENCIA.—Basilio Pérez. Recibidas 9 idem para idem.

TABERNES DE VALLDIGNA.—Emilio Belloque. Recibidas 9 idem para idem.

ZARAGOZA.—Nazario Sanz. Recibidas 12 idem para idem.

MEDINA DEL CAMPO.—Hermenegildo Alonso. Recibidas 9 idem para idem.

BENEJAMA.—Cosme Juan. Recibidas 9 idem para idem.

MARCHENA.—Enrique Moreno. Recibidas 9 idem para idem.

ABARAN.—José María Álvarez. Recibidas 3 idem para idem.

ALFARO.—Emilio Gutiérrez. Recibidas 7 idem para idem.

ALCUDIA DE CRESPIÑOS.—Carlos R. Latorra. Recibidas 18 idem para idem.

HUELVA.—Aurelio Díez Torre. Recibidas 9 idem para idem.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio. 13

II. Kobach (R.).—Política económica internacional. 7

III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política. 2

IV. Tugan-Baranovsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo. 6

V. Colmo (A.).—Los países de la América latina. 10

VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera. 10

VII. Waxweiler.—La cuestión de Bélgica. 3

VIII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga. 1

VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria. 6

IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social. 5

X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmer y Greenwood.—La guerra y la democracia. 5

XI. Navarro de Pienca (A.).—Socialismo y derecho criminal. 5

XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas. 5

Pestaña, en desgracia

En la asamblea celebrada por los sindicalistas de Cataluña en Granelers se adoptaron acuerdos denigrantes para la organización barcelonesa, tales como los siguientes, que publica *Solidaridad Obrera*:

La organización de Cataluña reclamó por unanimidad a la de Barcelona «que esta dimitiese ante la Asamblea regional todas las Juntas Directivas, Comités y Comisiones actuantes hoy en la capital».

Los representantes de Barcelona, abstenidos de tomar parte en una deliberación que tan de cerca les tocaba, aceptaron con unanimidad digna de encomio la propuesta de la Asamblea.

El acuerdo, que resulta de mayor trascendencia entre todos los que el Pleno adoptó, es, pues, este:

«Que dimitan sus cargos las Juntas Directivas de la organización barcelonesa. El Comité Regional convocará uno a uno a los Sindicatos únicos de la capital a asambleas generales extraordinarias, y éstas decidirán de una vez el nombramiento de quienes hayan de representarles en Juntas y Comités.»

De este modo terminará para siempre una actuación de irresponsabilidad que hizo posible que muchos trabajadores se separasen de los Sindicatos.

Es decir, la organización obrera modelo de revolucionaria, que de tal alardeaba de Barcelona han acordado los propios elementos de la Confederación barrerla en masa, sin excepciones.

Después se leyó una carta de Pestaña, en que éste exponía su criterio sobre las cuestiones objeto de la asamblea, y de ello da cuenta *Solidaridad* en estos términos:

«Procede a la lectura de las consideraciones escritas por el compañero Pestaña. Terminadas las cuales, la Asamblea se abstiene de pronunciarse en uno u otro sentido. Podría decirse que han pasado casi desapercibidas.»

Mayor desprecio no cabe para tratar al que pasa por ser la primera figura del anarquismo clásico.

Ahora que esto del anarquismo no está claro tampoco, porque al dar cuenta de la detención de un delegado, *Solidaridad*, en la reseña dedicada a esta asamblea, dice:

«Abierto el acto, el Comité Regional entra a la Asamblea de la detención de un compañero delegado que asistía al Pleno, no haciendo hincapié en esta cuestión porque las autoridades han dado palabra al Comité Regional de que una vez terminadas las tareas del Pleno dicho compañero será puesto inmediatamente en libertad.»

Son, como se ve, unos anarquistas especiales estos de la Confederación, que desprecian a Pestaña, licencian a todos los dirigentes de Barcelona, visitan a las autoridades y actúan en la mayor legalidad.

Y nos han llenado a los socialistas de injurias por intervenir en la vida política del país!

Pobre Barcelona y pobres trabajadores los que se han fiado de la táctica sindicalista.

LISTA NEGRA

Publicamos hoy la primera lista de deudores a EL SOCIALISTA. Continuaremos insertando relaciones de morosos, y quienes no cumplan con sus deberes para con el Partido y con el periódico responderán de su conducta ante la organización.

Astorga.—Sociedad de Oficios Varios, 14,50 pesetas.
Ibez de los Caballeros.—Antonio Navarro, 125,22.
Los Navalmarcos.—Sociedad El Porvenir, 12,25.
Manresa.—José Francés, 19,74.
Marbella.—Sociedad Obrera, 18,26.
Onís en Villar.—Francisco García, 78,31.
Pedro Abad.—José Nieto, 205,76.

NOTAS DEPORTIVAS

¿Campo de la Real Sociedad Gimnástica?

La prohibición por la Dirección de Seguridad de jugar partidos de fútbol en campos que tuvieran valladas de madera, en previsión de que ocurriera algún día algo lamentable, trajo como consecuencia el que las Sociedades madrileñas que tenían sus campos en estas condiciones tuvieran que recurrir al Stadium Metropolitano para celebrar sus encuentros.

Como esta Empresa no se avenía a ceder el campo con el tanto por ciento que se había acordado en la asamblea de la Real Federación Española, ante el temor de que dicho terreno de juego fuese descalificado, simuló un sorteo entre las cuatro Sociedades que querían figurar al frente de él, descartado el Madrid, que quería explotarlo él, alegando ser el Club madrileño de más brillante historia deportiva de la corte.

Salió favorecida en este sorteo la Real Sociedad Gimnástica Española, y así se hace constar, sin ir más lejos, en el partido ayer celebrado entre los Clubs Atlético y Gimnástica. Decían los carteles: en el campo de la Real Sociedad Gimnástica Española.

Pero desde el momento que esta Sociedad da a la prensa unos pases para sus redactores deportivos, y estos pases no son valerosos, no es campo de la Gimnástica. Así lo creemos nosotros, y mientras no se nos demuestre lo contrario, ante algún razonamiento que nos convenza, creemos que el tal sorteo fue simulado, y que la Gimnástica manda allí tanto como nosotros; esto quiere decir algo.

El partido que ayer jugaron los primeros equipos del Atlético y la Gimnástica fue como la tarde: pésimo.

Los atléticos habían sido derrotados por los gimnásticos en el partido de la primera vuelta inesperadamente, por un tanteo de 2:1, y esperábamos se desquitasen dignamente, haciendo ver a la afición que aquella derrota fue debida más que a nada a la confianza en el triunfo con que salieron al campo.

No vimos al Atlético por ninguna parte; hizo un juego mediocre, que pudo haber costado otro disgusto como el del día 8 de diciembre.

El tanto que les dio la victoria, único que se marcó en todo el partido, fue hecho por Olaso, en combinación con el defensa gimnástico Valmaseda, que con una entrada inoportuna quiso cortar un centro, descolocando a su guardameta, el cual no pudo impedir que el remate del jugador atlético entrase en la red.

Empezó bien la Gimnástica en una jugada individual de su interior izquierdo Echevarría, que pudo haber sido tanto si los delanteros gimnásticos tuvieran más decisión y rematase mejor las jugadas; pero está visto que no saben pegar al balón en los momentos decisivos, pues además de esta ocasión tuvieron otras dos mejorables en que el tanto podía haber sido marcado.

A lo mediocre del partido hay que agregar la labor del colegiado guipuzcoano Murguía, que cada vez que le vemos arbitrar de nuevo se nos muestra más inseguro.

Los equipos fueron:
Atlético: Barroso, Pololo, Olaso, Tuduri, Burdiel, Olariaga, Suárez, Satriáguiri, Triana, Olaso, Amán.

Gimnástica: Sancho, Valmaseda, Navaz, Gargollo, Adarraga, Serrano, Batanero, Aguirre, Mocoora, Echevarría, Arroyo.

A. GARCIA

Deportiva Ferroviaria-Ciudad Lineal.
La Deportiva Ferroviaria tenía clavada una espina del primer partido de la primera vuelta del campeonato del grupo B de primera categoría, en que fue derrotada por dos a uno por los de la Ciudad Lineal.

Bien se la sacó en este nuevo partido, jugado por la mañana en el campo de los ferroviarios.

Siete a cero fue el resultado del encuentro, en el que demostraron los de la Ferroviaria una superioridad tan grande sobre sus contrarios, que lo mismo que hicieron siete tantos pudieron haber marcado catorce.

El partido del miércoles.
Organizado por la Real Federación Española se celebrará el día 16 un partido de selección, que si bien se greyo no llegaría a celebrarse, a última hora se asegura concurrirán todos los jugadores seleccionados.

El equipo A lo formarán:
Zamora, Pasarin, Herminio, Samitier, Sancho, Mejía, Píera, Zabala, Monjardin, Alcántara, Del Campo.

Equipo B:
Oscar, Tallana, Careaga, Sabino, Meana, Gamborena, Germán, Laca, Travieso, Carmelo, Aguirrezabala.

El partido se celebrará en el Stadium, y dará principio a las tres de la tarde.

Barcelona-Español.
En la ciudad condal se celebró ayer el partido de campeonato entre estas dos Sociedades, sabiendo vencedor el Barcelona por un «goal» a cero.

Europa-Sabadell.
Por seis tantos a cero venció el Club Deportivo Europa al Sabadell, en partido también de campeonato jugado ayer, domingo, en Barcelona.

Athlético-Arenas.
En el campo de San Mamés celebraron su encuentro atléticos y areneros, partido que decidía el campeonato de Vizcaya, y en el que, tras titánica lucha, salió vencedor el Atlético, que marcó un «goal», en tanto que el Arenas quedó a cero.

A. G.

Un artículo de Unamuno

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha decidido publicar en esta revista el magnífico artículo de don Miguel de Unamuno, «Balance de años», inserto en el extraordinario de EL SOCIALISTA.

La tirada, de muchos miles de ejemplares, se pondrá a la venta por millares, al precio a que resulte la impresión, y esperamos que las Juventudes Socialistas, Grupos de propaganda, Agrupaciones del Partido y Sociedades adheridas a la Unión General nos hagan pedidos con urgencia, para dar orden en la imprenta del número de ejemplares que será necesario imprimir.

El trabajo de don Miguel de Unamuno, tan oportuno, tan sincero y tan lleno de emoción liberal, debe ser leído y divulgado por España entera, para dar a conocer la exacta posición espiritual de nuestro Partido, sin contaminaciones ni claudicaciones, lleno de fe en el porvenir de la clase trabajadora del mundo.

Es necesario, hoy más que nunca, un esfuerzo de propaganda individual. El Partido debe acrecer las fuerzas, seleccionándolas, y siendo una garantía para la Democracia y para la Libertad, compatibles como no!—con la más pura doctrina marxista de la lucha de clases en que se inspiran nuestras organizaciones obreras.

Los pedidos de las hojas conteniendo el artículo de don Miguel de Unamuno, a la Secretaría del Partido Socialista, Carranza, 20, apartado 10.036 (estafeta 10), Madrid.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis. La hora de amar. A las diez y cuarto, Malvaloca.

ESLAVA.—A las cinco (gran función a beneficio de la Asociación de la Prensa, con un escogido programa).—A las diez y media, La muerte del dragón.

LARA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

CENTRO.—A las diez y media, El duelo Pérez-Gómez.

PRICE.—A las seis. La puerta se abre y El bailarín de la señora.—A las diez y cuarto, Te amo... y serás mía.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, grandioso éxito de la Pista acuática y todas las atracciones.

En el Ayuntamiento Noticias del extranjero

Recibió a los periodistas el señor García Rodrigo.

—Pronto vendrá el señor alcalde—dijo—; es probable que presida la sesión del miércoles. Yo nada tengo que decir a ustedes. Tengo mucho gusto en saludarlos.

—Muchas gracias.

En el patio de cristales nos abordaron unos obreros, y nos dijeron: —Hemos ido al Gobierno civil a pedir trabajo; el señor gobernador nos ha mandado aquí para que nos apuntar en lista para que cuando nos toque el turno se nos satisfaga; pero ya comprenderá usted que esto es poca esperanza para quien tiene familia y no tiene qué darle de comer. Y como no tenemos ninguna recomendación, quisieramos que usted...

—¿Les han apuntado a ustedes?—les dijimos.

—Sí, señor—nos contestaron.

—Pues vayan tranquilos, porque ahora el que pide algo, si es justo, lo obtiene sin necesidad de recomendación.

—Sí; pero...

—No sientan ustedes impaciencia; vayan tranquilos.

Y se marcharon, creemos que convencidos de que tenemos razón.

A las muchas personas que nos escriben pidiéndonos que hablemos de un asunto que interesa mucho a los madrileños y a los españoles (todos, pero especialmente a los vecinos de las calles de Leganitos, Rejón, Reyes, Amalín, Princesa, Mendizábal, Ferraz, Marín de los Heros, Manzana, les diremos que tengan un poco de paciencia, porque hoy, por causas que contrarían extraordinariamente nuestra voluntad, no podemos complacerles.

Nos parece muy bien que los vecinos de estas calles sigan recogiendo firmas contra el propósito, hasta ahora no otra cosa, de causar un perjuicio.

La cosa no es difícil. Se trata de convencer a una o dos personas nada más. Nosotros, en cuanto podamos, volveremos a ocuparnos del asunto.

Si nuestros lectores quieren más explicaciones, procuren vernos y se las daremos.

No culpen ustedes de todo al señor alcalde ni al Ayuntamiento; hay en los que lo componen buena voluntad, pero no conocen bien el problema.

A la salida del Ayuntamiento nos hemos hallado con un grupo de mujeres y niños andrajosos pidiendo bonos. Creemos que algunos señores concejales, como son ricos, les dieron unos céntimos.

LO DEL DIA

Procesamiento y prisión de Martínez Reus.

Por conducto oficial se sabe que ha sido decretado el auto de prisión y procesamiento contra el ex concejal reformista del Ayuntamiento de Madrid señor Martínez Reus.

El juez especial, señor Castelló, que instruye el sumario, exige al procesado 15.000 pesetas de fianza para su libertad provisional y 125.000 para responsabilidades civiles que puedan derivarse del proceso.

El acto de ayer.

En el teatro Español celebró ayer un acto la Patronal de la Madera.

En él intervino el general Primo de Rivera, pronunciando un discurso. No hubo ningún incidente.

Mañana, en la Audiencia.

A responder ante la Audiencia de Madrid ha llegado de Yecla nuestro compañero Eleuterio Marco, a quien se sigue proceso por la publicación de un artículo aparecido en EL SOCIALISTA.

Esperamos que nuestro correligionario salga libremente absuelto de esta vista.

Visita al alcalde.

Hace días visitó al alcalde una Comisión de la Federación de Obreros y Empleados del Ayuntamiento para hacerle entrega de una exposición con las peticiones que dirige al Ayuntamiento esta organización, contestando el señor Alcega en términos de gran consideración y afecto.

La mañana en Palacio.

Esta mañana, a las diez, fué a El Pardo don Alfonso, acompañado de un ayudante, a revisar el regimiento de Telégrafos, instalado en dicho pueblo.

Por esta razón no fué a despachar el presidente del Directorio.

Esta noche comen don Alfonso y su señora en casa de los marqueses de Viana.

Visita.

Esta mañana visitó al vocal del Directorio general Ruiz del Portal el general Lacerda.

¿Bajan las lentejas?

También visitó al general Ruiz del Portal una Comisión de productores y almacenistas de lentejas de Palencia, Salamanca y Valladolid para decir al Directorio que éste tiene a su disposición un almacén con 90.000 kilos de lentejas y 200 vagones, si es preciso, para transportarlas; que ha bajado dicha legumbre, y que con ese depósito en Madrid puede bajar un 30 céntimos más en kilo, a cuyo efecto solicitan que se pueda exportar el sobrante.

ALEMANIA.—Durante la semana del 24 al 31 de diciembre, las minas del Ruhr han exportado 615.745 toneladas de carbón.

—En Dusseldorf se ha celebrado una importante manifestación obrera.

BELGICA.—Numerosas personas se dedicaban a divertirse sobre la superficie congelada del estanque de Longwe. Con el peso de tanta gente se rompió el hielo, despareciendo nueve muchachos.

DINAMARCA.—Los reyes salieron de paseo a distraerse en el espectáculo de los hielos flotantes de Gund. Los monarcas se dejaron el automóvil, y al pasar sobre un río se rompió la superficie helada y la reina se hundió hasta la cintura. El susto fué muy grande.

ESTADOS UNIDOS.—Se ha acordado ya la cantidad que como indemnización debe abonar el Gobierno a las Compañías de ferrocarriles por la incautación de las líneas durante la guerra. Se las abonará 1.696 millones de dólares (unos trece mil doscientos millones de pesetas).

FRANCIA.—El famoso escritor, universalmente conocido, Anatole France, se halla enfermo. Su estado preocupa por lo avanzado de su edad, cerca de ochenta años.

GRECIA.—Ha jurado el nuevo Gobierno, cuyo jefe es el señor Venizelos. Este ha reunido a los ministros inmediatamente, ante quienes desarrolló el programa. Insiste en la celebración del plebiscito y en que hay que hacer una política honrada. Subrayó que el nuevo Gobierno tiene carácter provisional.

—La Asamblea nacional va a votar una ley de amnistía.

INGLATERRA.—Se hallan en un momento muy crítico las negociaciones entre patronos y obreros mecánicos y fogoneros. La opinión está muy preocupada por la posibilidad de que dentro de ocho días surja la huelga general de ferroviarios.

—En 31 de diciembre, el número de obreros sin trabajo en Inglaterra era de un millón doscientos mil.

ITALIA.—En la región napolitana ha sido asaltado un tren de mercancías. Ni carabineros ni milicianos fascistas han conseguido aún detener a los ladrones.

—Se asegura que en Italia se celebrarán elecciones generales de diputados antes de la primavera.

POLONIA.—Ha sido ratificada la convención sanitaria con la República de los Soviets.

PUERTO RICO.—Los intelectuales se van a dirigir al Gobierno norteamericano para que el idioma español sea respetado en Filipinas.

SEBIA.—Ha sido firmado en Belgrado el Tratado de alianza entre Italia y Yugoslavia.

—El jefe croata Raditch va a ser perseguido por los Tribunales por el delito de alta traición.

SUIZA.—La sexta Conferencia internacional de la Sociedad de las Naciones se verificará en Ginebra el 16 de junio próximo. Inmediatamente después se reunirá la Conferencia de la organización internacional del Trabajo.

reventa, puedan venderse billetes con recargo del 15 por 100 si se anuncia así en los carteles.

La inscripción de obras en la Propiedad intelectual.

Se ha concedido el plazo de un año a los autores, traductores, editores, etcétera para que puedan inscribir sus obras en el Registro de la Propiedad intelectual, acogiéndose a los beneficios de la ley de 10 de enero de 1879.

El acto de ayer.

En el teatro Español celebró ayer un acto la Patronal de la Madera.

En él intervino el general Primo de Rivera, pronunciando un discurso.

No hubo ningún incidente.

Mañana, en la Audiencia.

A responder ante la Audiencia de Madrid ha llegado de Yecla nuestro compañero Eleuterio Marco, a quien se sigue proceso por la publicación de un artículo aparecido en EL SOCIALISTA.

Esperamos que nuestro correligionario salga libremente absuelto de esta vista.

Visita al alcalde.

Hace días visitó al alcalde una Comisión de la Federación de Obreros y Empleados del Ayuntamiento para hacerle entrega de una exposición con las peticiones que dirige al Ayuntamiento esta organización, contestando el señor Alcega en términos de gran consideración y afecto.

La mañana en Palacio.

Esta mañana, a las diez, fué a El Pardo don Alfonso, acompañado de un ayudante, a revisar el regimiento de Telégrafos, instalado en dicho pueblo.

Por esta razón no fué a despachar el presidente del Directorio.

Esta noche comen don Alfonso y su señora en casa de los marqueses de Viana.

Visita.

Esta mañana visitó al vocal del Directorio general Ruiz del Portal el general Lacerda.

¿Bajan las lentejas?

También visitó al general Ruiz del Portal una Comisión de productores y almacenistas de lentejas de Palencia, Salamanca y Valladolid para decir al Directorio que éste tiene a su disposición un almacén con 90.000 kilos de lentejas y 200 vagones, si es preciso, para transportarlas; que ha bajado dicha legumbre, y que con ese depósito en Madrid puede bajar un 30 céntimos más en kilo, a cuyo efecto solicitan que se pueda exportar el sobrante.

No nos parece mal el propósito de que baje el precio de ese artículo de primera necesidad; pero nos parece que con 90.000 kilos sólo hay lentejas para menos de una semana en Madrid, y después...

Los médicos titulares.

El sábado estuvieron en el ministerio de la Guerra a ver al presidente del Directorio, cumpliendo un acuerdo de la Asamblea celebrada recientemente, la Junta de gobierno y el Patronato de Médicos titulares de España.

Aterrizaje por averías.

En el Centro de información facilitaron esta tarde un telegrama de Valladolid diciendo que el sábado aterrizó el aeroplano «Ario» número 10, en término de Megeces, que iba pilotado por el teniente Llamas y se dirigía a León.

El piloto resultó ileso, y el aparato averiado.

Huelga de mineros.

También facilitaron en el mismo Centro otro telegrama de Oviedo notificando que se han declarado en huelga 400 obreros de la mina «Rosellón», del término de Pola de Siero, por haber sido despedidos cinco obreros.

Para adquirir radio.

El subsecretario de Gobernación ha dispuesto que, con cargo a los fondos reservados del ministerio, se libre al doctor Castresana la cantidad de pesetas 20.000, que se destinarán a la compra de Radio para el Instituto Oftálmico, que dirige dicho doctor.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Juan Trinidad reclama salarios a Trinidad Antón. Jurados: Lucas Garzón y Ricardo Téllez, patronos; Celestino Paz, suplente; Luis L. Santamarina y Severo García, obreros; Emilio Zapatero, suplente.

A las once.—Antoín Bartolomé reclama salarios a Gregoria Ruiz. Jurados: Lucio Rodríguez y Arturo Lora, patronos; Fernando Gutiérrez, suplente; Rufino Cortés y Juan de Dios Gálvez, obreros; Lucio M. Gil, suplente.

A las once y media.—Mariano Campesino reclama salarios a Isidoro Méndez. Jurados: Angel Fernández y Julián Hernández, patronos; Angel Ramos, suplente; Santiago Pérez y José Creo, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las doce.—Policarpo Mejías reclama salarios a José Belver. Jurados: Hermenegildo Crespo y José Sáinz, patronos; Adolfo Marcos, suplente; José Pol y Santiago Pérez, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las doce y media.—Juan Serrano reclama salarios a Vicente Quiliz. Jurados: Hermenegildo Crespo y Simón García, patronos; José Jiménez, suplente; José Creo y Jorge Usain, obreros; Timoteo Arroyo, suplente.

MARRUECOS

El parte oficial de Marruecos de hoy es como sigue:

«Zona oriental.—Al pie de un poste de la línea telefónica de Tamasusin, se colocó una mina que ha estallado al intentar los moros destruir el poste mencionado, habiéndose encontrado, al hacer el reconocimiento, grandes manchas de sangre, lo que hace suponer que se causaron bajas al enemigo, procedimiento que se seguirá en los sitios en que el enemigo acostumbra a cortar líneas telegráficas y arrancar postes como medio para evitar la sustracción.

Esta mañana amaneció muerto suboficial de guardia de la comandancia de artillería Francisco Salazar La Huerta, creyéndose ha muerto intoxicado con ácido carbónico del brasero. Se tienen informes de las bajas sufridas por enemigo en fuego de ayer, del que resultaron seis muertos y once heridos.

Zona occidental.—Posición Adgof fué atacada esta madrugada por enemigo, que abandonó en alambrada dos muertos, los cuales han sido recogidos por nuestras fuerzas, teniendo posición siguientes bajas: muertos, capitán José García Uria y soldado Constantino Valls, y herido grave, teniente Armando Ocón, los tres del Tercio. Ayer se declaró en campamento Ain Grana incendio que pudo dominarse, no habiendo que lamentar desgracias personales.»

DON FEDERICO BERENGUER

Una explicación.

Con motivo de la presencia en la estación del Mediodía del general don Federico Berenguer cuando se marchó el marqués de Cortina, el teniente coronel señor Rico ha entregado a la prensa, por encargo del referido general, la siguiente nota:

«Son tantos los comentarios e interpretaciones al hecho, sin importancia alguna, de haber ido don Federico Berenguer a despedir en la estación del Mediodía a su sobrino, el hijo de su hermano don Dámaso, que marchaba a Cádiz en el tren que lo hacía también el marqués de Cortina, a quien encontré y saludé en la misma estación, que el general se cree en el caso de acudir a la prensa con el ruego de que se haga constar lo sucedido.»

Curso de conferencias

La Federación Local de obreros de la industria de la Edificación ha organizado un curso de conferencias para el año 1924.

Estas conferencias estarán a cargo de competentes compañeros y de reputados técnicos, y serán ilustradas con proyecciones.

Es, pues, importantísimo el curso preparado, y si los trabajadores todos se preocupan, como esperamos, de asistir a los actos que se celebren, es indudable que obtendrán provechosísimas enseñanzas que les servirán para adquirir una mayor cultura.

La inauguración del curso se celebrará el jueves, 17 de enero, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), a cargo del general Marvía, que disertará sobre el tema «Navegación aérea: globos y aeroplanos».

El acto será ilustrado con diversas e interesantes proyecciones. La entrada al local es libre, y se invita a todos los trabajadores.

Dos ferroviarios muertos

En la estación de los caminos de hierro del Norte, de Valladolid, fueron arrollados por una locomotora dos ferroviarios, los cuales fallecieron en el acto.

Uno de ellos se llama Alejandro González y el otro aun no ha sido identificado.

Información de sucesos

Accidentes del trabajo.

Tomás Roldán Bueno se causó lesiones de pronóstico reservado que se produjo trabajando en una fábrica de aserrar maderas de la calle del Pacífico, 75.

—Mariano Blázquez Rodríguez se cayó del pescante del coche que conducía en la calle de Preciados, causándose lesiones de pronóstico reservado.

—En un despacho de carnes de la calle de López de Hoyos, 90, se causó lesiones de pronóstico reservado, por accidente del trabajo, Gerardo García Gómez.

Intoxicación.

Por ingerir equivocadamente amoníaco sufre intoxicación de pronóstico reservado María Malo Giner.

Atropellos.

En el hospital militar de urgencia del Buen Suceso fué curada de lesiones graves una mujer, que fué atropellada ayer en la calle de Alberto Aguilera por el «auto» 11.1